

Publicidad



Noticias

Colombia

Bogotá

Política

Empleo

Deportes

Internacional



En esta Nota: [Ecopetrol](#) [Gobierno De Gustavo Petro](#) [Inversión Extranjera](#) [Inversión En Colombia](#)

Economía

Ecopetrol tendrá crédito con la banca internacional por hasta USD 1.000 millones

De acuerdo con [Ecopetrol](#) la financiación sería para el plan de inversiones de 2023.

Por: Liliana Alayón Torres
Lunes, Agosto 28, 2023 - 19:35



[Ecopetrol](#)
Cortesía [Ecopetrol](#)

[Ecopetrol](#) informó que como parte de su estrategia de gestión integral de deuda, mediante la Resolución 2152 del 24 de agosto de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó la contratación de **un crédito externo hasta por USD 1.000 millones, cuya destinación será la financiación del plan de inversiones de la Compañía de 2023.**

Le puede interesar: Colombianos no están preparados para gran terremoto: lo perderían todo

El préstamo será suscrito con **Deutsche Bank AG; Banco Inbursa S.A.; Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. e ICBC Standard Bank Plc**, en calidad de prestamistas.

[Ecopetrol](#) explicó que este crédito tendrá **un plazo de 7 años contados a partir de la fecha de firma del contrato, pago de capital amortizable** a partir del tercer año y una tasa de interés variable previamente concertada entre las partes.

La firma del contrato de crédito y el desembolso del monto inicial por USD 800 millones se prevén para los próximos días.

Publicidad

Recomendado

Economía

Compre vivienda mucho más barata: elegir bien el piso es la clave



Hace 1 día

Economía

Los créditos con los intereses más bajos en Colombia



Hace 1 día

Lea aquí: [Sigue la purga en Ecopetrol: salen más directivos](#)

Por otra parte, el préstamo contempla también la posibilidad de realizar desembolsos adicionales **hasta por USD 200 millones durante los 90 días siguientes** a la firma del contrato, mediante un proceso regulado contractualmente.

"El Ministerio de Hacienda revisó y autorizó los términos de la minuta que prevé los eventos de incumplimiento del prestatario tales como, **el no pago oportuno del capital y los intereses, la eventual afectación de la capacidad de pago del prestatario**, la afectación a la integridad de su información financiera, y la inobservancia de los deberes contractuales, entre otros", indicó [Ecopetrol](#).

De llegar a materializarse alguno de los eventos, **los prestamistas tendrían derecho a reclamar el pago de la deuda anticipadamente**, según el procedimiento previsto en el contrato.

De la misma manera, se establece el derecho de [Ecopetrol](#) para repetir contra los prestamistas cuando no efectúen los desembolsos en los términos descritos en la minuta. **Todo lo anterior, en atención a las disposiciones regulatorias del Estado de Nueva York.**

Fuente: Sistema Integrado de Información



Jugoso negocio de DIDI por el que recibirá 744 millones de dólares

Hace 4 horas



Crédito Fácil Codensa, ¿Qué va a pasar con quienes tienen la icónica tarjeta?

Hace 6 horas



Inversiones en casa de lujo: negocio que está dejando buena rentabilidad

Hace 9 horas



Nueva reforma laboral traería importante cambio en los contratos de prestación de servicios

Hace 9 horas



© 2023 RCN Radio.
Todos los derechos reservados.

Secciones

Inicio
Política
Judicial
Deportes
Entretenimiento
Internacional
Bogotá
Colombia
Tecnología
Economía

Radio

RCN Radio
La Fm
Antena 2
La Mega
RCN Mundo
Radio 1
El Sol
Fantástica
Alerta Bogotá
Alerta Caribe
Alerta Paisa
Alerta Tolima
Radio Red
Alerta Santander

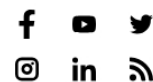
Televisión

Canal RCN
NTN24
Nuestra Tele
RCN Comerciales
RCN Novelas
Noticias RCN

Otros

Fides
La República
RCN Radio 60 años
RCN Social

Sigamos en Redes





AL AIRE

